MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 23 FEB. 2023 FOLIO 00000799

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes Nº 14 "Diego Sappa" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, señora **Paula Verónica FERREYRA**, con funciones Interina de DIRECTORA DE 1º_Agrupamiento Docente, Código 6-03-III, se encuentra haciendo uso de Licencia por salud mental, a partir del 20 de enero de 2023 y hasta el 08 de febrero del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Laura BIANCHI,** quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 20 de enero de 2023 y hasta el 08 de febrero del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, funciones con carácter Interino de DIRECTORA DE 1º_Agrupamiento Docente, Código 6-03-III, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 112 de la Ley 14656, –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes Nº 14 "Diego Sappa" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, a la señora **Laura BIANCHI,** DNI. 22.029.604, Legajo 13.851; mientras dure la Licencia por salud mental otorgada a su titular, señora **Paula Verónica FERREYRA**, DNI 23.543.828, Legajo nº 13.830.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

0632